

# PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y DE PRECIO REDUCIDO

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. Las escuelas del condado de Transilvania ofrecen comidas saludables todos los días escolares. El desayuno gratis está disponible todos los días para todos los estudiantes de K-12. Si un niño quiere comprar un segundo desayuno, el precio es de \$ 1.00. El almuerzo pagado cuesta \$ 2.50 para los grados K-5 y \$ 2.75 para los grados 6-12. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis oa precio reducido. El precio reducido es de \$ .00 centavos para el almuerzo. Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comidas gratuitas oa precio reducido con instrucciones sobre la solicitud. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

## 1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS OA PRECIOS REDUCIDOS?

• **Son elegibles todos los niños en hogares que reciben beneficios de los Servicios de Alimentos y Nutrición (FNS, anteriormente conocido como Estampillas de Alimentos), el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) o Asistencia en Efectivo de Work First (anteriormente Asistencia Temporal para Familias Necesitadas o TANF). Para comidas gratis.**

- Los niños de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start financiado con fondos federales de su escuela son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de desamparados, fugitivos o migrantes son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis oa precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis oa precio reducido si los ingresos de su hogar caen dentro o por debajo de los límites de esta tabla.

los niños pueden calificar para recibir comidas gratis oa precio reducido si los ingresos de su hogar caen dentro o por debajo de los límites de esta tabla.

TABLA DE INGRESOS FEDERALES					
Efectivo para el año escolar del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021					
Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	23,606	1,968	984	908	454
2	31,894	2,658	1,329	1,227	614
3	40,182	3,349	1,675	1,546	773
4	48,470	4,040	2,020	1,865	933
5	56,758	4,730	2,365	2,183	1,092
6	65,046	5,421	2,711	2,502	1,251
7	73,334	6,112	3,056	2,821	1,411
8	81,622	6,802	3,401	3,140	1,570
Cada persona adicional	8,288	691	346	319	160

2. ¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTE O RUNAWAY? ¿Los miembros de su familia carecen de una dirección permanente? ¿Permanecen juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Se reubica su familia de manera estacional? ¿Hay algún niño que viva con usted que haya elegido dejar a su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no se les ha dicho que recibirán comidas gratuitas, llame o envíe un correo electrónico a **Beth Branagan al (828) 884-9567, [bbranagan@tcsnc.org](mailto:bbranagan@tcsnc.org)**.

3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Use una Solicitud de comidas escolares gratuitas oa precio reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: **la escuela de su hijo, la cafetería de la escuela o las escuelas del condado de Transilvania, servicios de nutrición escolar, 225 Rosenwald Lane, Brevard, NC 28712, 828-884-6173.**

4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR QUE DICE QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATUITAS? No, pero por favor lea la carta que recibió cuidadosamente y siga las instrucciones. Si faltara algún niño en su hogar en la notificación de elegibilidad, comuníquese con **Servicios de nutrición escolar al 225 Rosenwald Lane, Brevard, NC 28712, (828) 884-6173, Carolyn Barton en [cgbarton@tcsnc.org](mailto:cgbarton@tcsnc.org)** de inmediato.

5. ¿Puedo solicitar en línea? ¡Sí! Se le recomienda completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite **[www.tcsnc.org](http://www.tcsnc.org)** para comenzar o para obtener más información sobre el proceso de solicitud en línea. Comuníquese con **School Nutrition Services al 225 Rosenwald Lane, Brevard, NC 28712, (828) 884-6173, Carolyn Barton a [cgbarton@tcsnc.org](mailto:cgbarton@tcsnc.org)** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.

6. LA APLICACIÓN DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UN NUEVO? Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya informado que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

7. Me pongo WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor envíe una solicitud.
8. ¿LA INFORMACIÓN QUE DIGO SERÁ COMPROBADA? Sí. También podemos pedirle que envíe un comprobante por escrito del ingreso familiar que usted reporta.
9. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS TARDE? Sí, puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda sin empleo pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o precios reducidos si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
10. ¿QUÉ SUCEDE SI DESACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA ACERCA DE MI SOLICITUD? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Servicios de nutrición escolar, Dr. Jeff McDaris, Escuelas del condado de Transilvania, 225 Rosenwald Lane, Brevard, NC 28712, 828-884-6173, o envíe un correo electrónico al Dr. Jeff McDaris en [jmcdaris@tcsnc.org](mailto:jmcdaris@tcsnc.org).**
11. ¿PUEDO APLICAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES UN CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos de los EE. UU. Para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido.
12. ¿QUÉ SUCEDE SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE EL MISMO? Anote la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 cada mes, pero perdió algún trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extra. Si ha perdido un empleo o le han reducido sus horas o su salario, use sus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Es posible que los miembros de la familia no reciban algunos tipos de ingresos que le solicitamos que informen sobre la solicitud o que no reciban ningún ingreso. Cuando esto suceda, escriba 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingreso se deja vacío o en blanco, también se contarán como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingreso en blanco, ya que supondremos que tenía la intención de hacerlo.
14. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y los bonos en efectivo deben reportarse como ingresos. Si recibe algún subsidio de valor en efectivo para viviendas, alimentos o ropa fuera de la base, o recibe pagos de subsidio suplementario de subsistencia familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.
15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Anote a cualquier miembro adicional de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud. Comuníquese con las Escuelas del Condado de **Transylvania, Servicios de Nutrición Escolar, 225 Rosenwald Lane, Brevard, NC 28712, (828) 884-6173** para recibir una segunda solicitud.

16. MI FAMILIA NECESITA MAS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODEMOS APLICAR? Para obtener información sobre cómo solicitar Servicios de Alimentos y Nutrición (**FNS, antes cupones de alimentos**) u otros beneficios de asistencia, comuníquese con la oficina de asistencia local o llame a **The Careline al 1-800-662-7030**. Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame a CAROLYN BARTON O JENNIFER COLLINS (828) 884-6173.

Sincerely,

Carolyn A. Barton  
Director School Nutrition Services

**La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell** requiere la información en esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar comidas gratuitas o a precio reducido para su hijo. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto de la familia que firma la solicitud. No se requieren los últimos cuatro dígitos del número de seguro social cuando se presenta en nombre de un hijo de crianza o si se enumera un Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias FDIPIR número de caso u otro identificador de FDIPIR para su hijo o cuando indique que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, y para la administración y cumplimiento de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar o determinar los beneficios para sus programas, auditores para revisiones de programas y funcionarios de aplicación de la ley para ayudarles a detectar violaciones de las reglas del programa.

De acuerdo con las leyes y leyes federales de derechos civiles y el Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran los programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, represalia o represalia por una actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el Formulario de quejas de discriminación del programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o una carta al USDA a través de: (1) correo: Departamento de Agricultura de los EE. UU. Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

RE: 07/27/2020 jc